



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00429255- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la agente ROMERO, FLAVIA en la que eleva su renuncia al cargo Nodocente categoría 366-7 del agrupamiento administrativo, con funciones en la Secretaría de Extensión que desempeña en esta Facultad, a partir del 01 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal y Sueldos informa que la agente ROMERO, FLAVIA. Legajo N° 45937, se desempeña en esta Facultad como Personal Nodocente categoría 366-7 del agrupamiento administrativo con funciones en la Secretaría de Extensión, desde el 05-09-2018 a la fecha, con licencia por cargo de mayor jerarquía hasta el 31-07-2025; en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple por concurso en la cátedra "Curso de Nivelación" en la Escuela de Ciencias de la Educación, con vencimiento el 31-07-2025 y en el cargo de Sub Secretaria de Extensión a nivel de Profesora Titular con dedicación exclusiva interina, con vencimiento el 31-07-2025 y registra una antigüedad total, reconocida por la UNC, Nodocente de doce años cinco meses y Docente de quince años y diez meses a la fecha.

Que la Secretaría de Extensión toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite.

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º ACEPTAR la renuncia presentada por la agente ROMERO, FLAVIA. Legajo N° 45937, al cargo Nodocente categoría 366-7 del agrupamiento administrativo con funciones en la Secretaría de Extensión de esta Facultad, a partir del 1 de junio del 2025.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

i.m

